

Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Plataforma Virtual del Sistema Nacional de Fiscalización

Ciudad de México, 30 de agosto de 2017
Aula Virtual del edificio sede la Auditoría Superior de la Federación

MINUTA

La Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Plataforma Virtual del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) se llevó a cabo en la Aula Virtual en las instalaciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), ubicadas en Carretera Picacho-Ajusco número 167, colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, Delegación Tlalpan, Ciudad de México. En la Reunión se dieron cita los titulares y representantes de las entidades integrantes del referido Grupo de Trabajo, a saber: el MSc. Benjamín Fuentes Castro, Secretario Técnico de la Auditoría Superior de la Federación; el Lic. Dante Preisser Rentería, Titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción en la Secretaría de la Función Pública (SFP); el Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar, Auditor Superior del Estado de Guanajuato; el Dr. David Villanueva Lomelí, Auditor Superior del Estado de Puebla; la Mtra. Rocio Stefany Olmos Loya, Secretaria de la Función Pública del Estado de Chihuahua, y el Lic. Carlos Eduardo Cabello Gutiérrez, Secretario de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila. También, por parte de la ASF estuvieron presentes: el Mtro. Ángel José Trinidad Zaldívar, Titular de la Unidad de Sistemas, Información y Transparencia, el Ing. Alejandro Antonio Diego Duffilhot, Director General de Sistemas; el Ing. Pedro Luis Flores Suárez, Director de Operación de Sistemas, y el Lic. Roberto José Domínguez Moro, Director del SNF y Mensaje Institucional. Asimismo, por parte de la SFP, se dieron cita: el Lic. Luis Adrián Pascacio Martínez, Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, y el Ing. Miguel Sebastián Casillas Ruppert, Director General de Tecnologías de Información. Además, por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción estuvieron presentes el Mtro. Ricardo Salgado Perrilliat, el Lic. Fidel Ramírez Rosales y el Lic. Juan Bernardo Rojas Nájera.

En el curso de la Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Plataforma del SNF se desarrollaron cuatro puntos en la agenda, mismos que se enumeran a continuación:

1. Sistema de Información y Comunicación del SNF (base de datos)
 - Sistemas Públicos de Información utilizados por integrantes del SNF

- Sistema de Información y Comunicación cuya alimentación de la información sea parte del proceso de auditoría de los integrantes del SNF: Retos operativos y presupuestarios
 - Campos y terminología homogénea para Sistema de Información
2. Programas anuales de auditorías de los órganos de fiscalización de los tres órdenes de gobierno
 3. Informes que deben hacerse públicos en términos de las disposiciones jurídicas aplicables
 4. Intercambio de información entre los miembros del SNF.

Acuerdos

1. Queda formalmente instalado el Grupo de Trabajo sobre la Plataforma Virtual del SNF, integrado por las siguientes instituciones:

Secretaría de la Función Pública, a través de la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción	Auditoría Superior de la Federación, a través de la Secretaría Técnica de la ASF
Secretaría de la Función Pública del Estado de Chihuahua	Auditoría Superior del Estado de Guanajuato
Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila	Auditoría Superior del Estado de Puebla

Además, por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, estuvieron presentes, en calidad de observadores, el Mtro. Ricardo Salgado Perrilliat, el Lic. Fidel Ramírez Rosales y el Lic. Juan Bernardo Rojas Nájera, con la finalidad de tener una visión conjunta sobre la Plataforma Virtual del SNF.

2. Se compartirán los resultados de las encuestas realizadas a los órganos auditores y fiscalizadores sobre las Tecnologías de la Información y Comunicación que actualmente se encuentran en operación para el desempeño de sus funciones.
3. La ASF y SFP como presidencia dual generará un sondeo para conocer el estado que guardan los sistemas públicos de información que actualmente son utilizados por los organismos auditores y fiscalizadores, integrantes del SNF, para el desempeño de sus funciones. Asimismo, el

sondeo consultará sobre el estatus de la publicación de los programas de auditoría y, de ser el caso, sobre su contenido, así como acerca de la publicación de los informes de auditoría y las características que estos presentan.

4. La ASF propone como referencia el Sistema Público de Consulta de Auditorías, mismo que constituye la aplicación de una herramienta de *business intelligence* al trabajo de auditoría gubernamental.
5. La ASF invitó a la SFP y contralorías estatales a participar en el Encuentro sobre Tecnologías de Información y Comunicaciones de la ASOFIS, a celebrarse el 2 de octubre de 2017, donde la Plataforma Virtual del SNF será un tema en la agenda del evento.
6. El Grupo de Trabajo sobre la Plataforma Virtual del SNF establecerá mecanismos de coordinación y colaboración con los Grupos de Trabajo sobre Coordinación para la Fiscalización y Jurídico Consultivo, para el cumplimiento de los objetivos del SNF en la materia
7. La ASF preparará un proyecto sobre que directrices podrían seguirse para estructurar la Plataforma Virtual del SNF, mismo que se circulará a los integrantes del Grupo de Trabajo para comentarios y se presentará como producto al Comité Rector del SNF, en su próxima reunión en noviembre de 2017, mismo que podría compartirlo eventualmente a la Presidencia del Comité de Participación Ciudadana del SNA.

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las 19:00 hrs. del día 30 de agosto de 2017, se declaró formalmente concluida la Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Plataforma Virtual del Sistema Nacional de Fiscalización.